



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

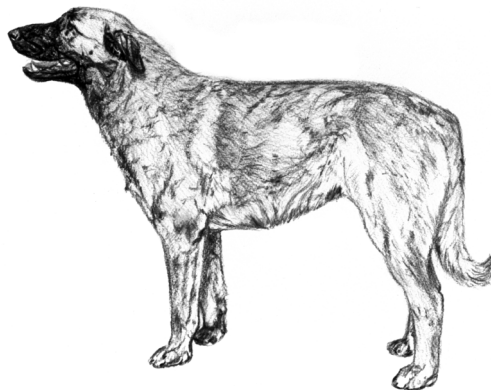
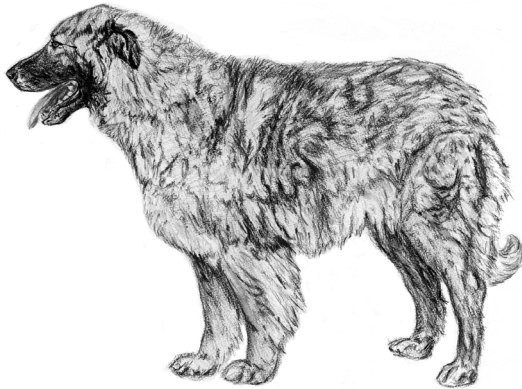
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

30.03.2009 / ES

Estándar-FCI N° 173

CÃO DE SERRA DA ESTRELA

(Perro de la Sierra de la Estrela)



TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Idioma oficial: EN.

Revisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Portugal.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 04.11.2008.

UTILIZACIÓN: Perro guardián del rebaño, perro de vigilancia y de compañía también utilizado en trabajos de tiro.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y
Schnauzer - Molosoides-
Perros de montaña y
boyeros suizos
Sección 2.2 Molosoides, tipo montaña
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Este perro se estableció desde hace mucho tiempo en la región de la Sierra de la Estrela. Se desconoce el verdadero origen de esta raza; probablemente se trate de una raza muy antigua de la Península Ibérica. Estos perros se encuentran en los primeros contrafuertes de la montaña hasta en altitudes de alrededor de 2.000 metros. Durante el verano, cuando desaparece la nieve, la hierba crece en los pastizales de las mesetas donde es llevado el ganado, debido a que en las regiones bajas de la montaña la hierba se seca totalmente por el calor excesivo. El progresivo reconocimiento de sus aptitudes llevo a su difusión a través del mundo desde la segunda mitad del siglo 20.

APARIENCIA GENERAL: El Perro de la Sierra de la Estrela es un del tipo mastín. Hay dos variedades de pelo: largo y corto. Rústico, de mucha sustancia con un movimiento enérgico y actitudes imponentes.

La raza tiene una mirada alegre, calma y expresiva. Bien proporcionado, morfológicamente perfecto, compacto y rústico; la

armonía del conjunto es notable y demuestra una pureza étnica de antiguas razas del pasado.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Largo medio (Sub longilíneo) tendiente a medio líneo. La profundidad de pecho es menor a la mitad de su altura a la cruz. El hocico y el cráneo deben ser aproximadamente del mismo largo, si no es así, el cráneo debe ser algo más largo.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:

Inseparable compañero del pastor y guardián fiel del rebaño protegiéndolo ante depredadores y ladrones. Excelente perro de guardia de las granjas y hogares, desconfiado ante los extraños y típicamente dócil hacia su amo.

CABEZA: Fuerte, voluminosa. Es alargada y ligeramente convexa vista de perfil. Bien colocada y proporcionada al cuerpo, lo mismo que la relación que guardan el cráneo y la región facial, acentúan la armonía del conjunto. Piel lisa sobre el cráneo y las mejillas.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Bien desarrollado, redondeado con ejes cráneo faciales longitudinales superiores levemente divergentes. Perfil convexo, arcos superciliares levemente desarrollados con un pliegue frontal levemente aparente. Protuberancia occipital no prominente.

Depresión naso-frontal (Stop): Ligeramente pronunciada, situada a una distancia más o menos igual entre el extremo de la nariz y la protuberancia occipital.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Recta y alineada con el puente nasal, ventanas bien abiertas, grande y negra.

Hocico: Alargado, adelgazándose progresivamente hacia la punta de la nariz, pero sin ser afilado. Caña nasal casi recta, aunque ligeramente aguileña en su extremo.

Labios: Bien desarrollados, pero no gruesos, bien adheridos sin ser pendulares. Las mucosas de la boca y paladar, así como el borde de los labios muy pigmentados de color negro.

Mandíbulas / Dientes: Boca bien definida con mandíbulas bien desarrolladas, dentición completa con dientes fuertes, blancos y bien implantados y buena oclusión. Preferentemente mordida en tijera, se acepta mordida en pinza.

OJOS: Horizontales, de forma ovalada, al nivel de la cabeza; son de tamaño mediano, tendientes a pequeños, simétricos y bien abiertos, con una expresión calmada y despierta; de preferencia de color ámbar oscuro. Los párpados están bien adheridos y sus bordes pigmentados de color negro. Cejas un poco marcadas.

OREJAS: Pequeñas en relación al resto del cráneo, de forma triangular, delgadas, redondeadas en su borde inferior, colgantes; insertadas a una altura media, se inclinan un poco hacia atrás y cuelgan a los lados de la cabeza muy cerca de las mejillas, dejando ver en la base una parte de su cara interna (llamada oreja de rosa).

CUELLO: Recto, corto y grueso, bien insertado en los hombros y con una leve papada, pero no exagerada.

CUERPO:

Línea Superior: Recta. Nivelada.

Espalda: Corta preferentemente, bien musculada.

Lomo: Región lumbar amplia, corta, musculosa y bien insertada a la grupa.

Grupa: Levemente inclinada, corta, amplia y musculada. La altura a la grupa debe ser igual o levemente superior a la altura a la cruz.

Pecho: Redondeado, sin ser cilíndrico, amplio, largo y bien descendido.

Línea inferior: La línea inferior debe elevarse gradualmente y suavemente desde el esternón hasta la ingle, vientre no demasiado ancho, en proporción a la sustancia del animal y conectada armoniosamente con el cuerpo.

COLA: Robusta, larga, cuya punta llega hasta la articulación tibio - tarsiana cuando el perro está parado o en reposo. Es gruesa en forma de “cimitarra”, insertada a una altura media, bien cubierta de pelo y con franjas en la variedad de pelo largo; forma un gancho en su extremo.

La cola es llevada por abajo de la línea horizontal y cae naturalmente entre los muslos cuando el perro está en reposo; cuando está estimulado o en acción la lleva más alta que la línea horizontal formando una curvatura hacia arriba, adelante, a los lados o hacia abajo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Aplomados, con huesos y articulaciones fuertes, angulaciones medianamente abiertas con movimiento sin restricciones.

Antebrazo: Recto, paralelo, largo, con hueso fuerte y siempre de forma cilíndrica.

Pies anteriores: Proporcionados, nunca demasiado redondos o demasiado largos, intermedio de un pie de gato y un pie de liebre (no abierto), grueso, dedos apretados con abundante pelo entre los dedos, uñas oscuras, preferentemente negras, bien desarrollados, almohadillas gruesas y duras.

MIEMBROS POSTERIORES:

Aplomados, con huesos y articulaciones fuertes, angulaciones medianamente abiertas con movimiento sin restricciones.

Corvejón: Algo bajos, apertura media, nunca inclinándose hacia adentro o afuera.

Metatarso: Vertical, siempre de forma cilíndrica. Posible presencia de espolón simple o doble.

Pies posteriores: Idénticos a los pies anteriores.

MOVIMIENTO: Normal y ligero.

MANTO

Pelo: Pelo: Fuerte, muy abundante, algo grueso, sin excesiva dureza con textura similar al pelo de la cabra. El subpelo está compuesto de un pelo fino, corto, abundante y enmarañado. Por lo general de color más claro que el pelo exterior.

Variedad Pelo Largo: Pelo exterior liso o levemente ondulado, desperejo en algunas áreas. En los miembros, debajo de los codos y garrones es más corto y más tupido como así también sobre la cabeza, las orejas, es gradualmente más corto desde la base hacia la punta, siendo más fino y más suave. Es más largo sobre la cola, donde es bien espeso, grueso y con pelo largo. Alrededor del cuello y garganta y sobre los muslos abundante pelo largo como así también a los lados del antebrazo.

Variedad Pelo Corto: Pelo corto, distribuido parejamente sobre el cuerpo, algo más corto sobre la cabeza y miembros sin tener pelo más largo.

Color:

Los siguientes colores son aceptados y considerados típicos:

- Sólidos: amarillo, leonado y gris en todas las gamas de intensidad de color;
- Gris Lobo: leonado, amarillo y tonalidades grises, por lo general con sombreados más claros y oscuros.
- Atigrado: leonado, amarillo o gris como color de base con un atigrado negro.

En la zona cráneo facial una máscara oscura es típica.

Se permiten manchas blancas solo en las extremidades o pies anteriores y posteriores y una extensión muy pequeña sobre la región baja del cuello y pecho.

TAMAÑO:

Machos: 65 a 73 cm.

Hembras: 62 a 69 cm.

Tolerancia + 2 cm.

PESO:

Machos: 45 – 60 Kg.

Hembras: 35 – 45 Kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Apariencia: Apariencia General mala, delgadez u obesidad.
- Altura: Fuera de los límites del estándar, pero con una tolerancia de 2 cm. del límite superior.
- Cabeza: muy angosta, larga y puntiaguda.
- Ojos: de color claro.
- Orejas: mal insertadas, muy largas carnosas o redondas. Cuelgan completamente planas.
- Cola: Porte sobre el dorso. Ausencia de gancho.
- Color: Ausencia de máscara oscura.

FALTAS GRAVES:

- Comportamiento: Animales que muestren nerviosismo o signos de timidez.
- Trufa: Ventanas nasales pálidas, trufa parcialmente despigmentada.
- Orejas: Amputadas.
- Cola: Amputada o rudimentaria.
- Pelo: Distinto al descrito anteriormente.
- Altura: Machos: Por debajo de los 65 cm. o sobre 75 cm.
Hembras: Por debajo de los 62 cm. o sobre 71 cm.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Comportamiento: Agresivo o demasiado tímido.

- Tipicidad: Atípico.
- Cabeza: Demasiado estrecha, muy larga y muy puntiaguda, ausencia total de tipo moloso.
- Mandíbulas: Prognatismo o enognatismo.
- Ojos: Ojos de diferente color o diferente tamaño.
- Cola: Anurismo.
- Pelo: Pelo completamente distinto al típico.
- Color: Cualquier otro color no mencionado en el estándar. Albinismo.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

